

Resolución n° 63/01



Expte. n° 13-21529/00.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.-

Visto el expediente caratulado "Tribunal Oral en los Criminal N° 23 de la Capital Federal - Haberes - Monopoli Mariano Augusto",
y

CONSIDERANDO:

I) Que el escribiente auxiliar Mariano Augusto Monópoli, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 23, solicita que se le reconozcan los servicios prestados en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entre el 1° de septiembre de 1990 y el 30 de septiembre de 1997, a los efectos de percibir la correspondiente bonificación por antigüedad (fs. 41).

II) Que la acordada 25/87 establece que la determinación de la antigüedad de los beneficiarios "se hará sobre la base de los servicios no simultáneos cumplidos en forma ininterrumpida o alternada en organismos de cualquiera de los poderes del Estado Nacional o de los provinciales, o en las municipalidades".

III) Que de las constancias obrantes en las presentes actuaciones surge que el peticionario prestó servicios ininterrumpidos en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, primero en el Programa el Barrio Juega desde el 1/9/90; luego, desde el 1/3/91 pasa a la Secretaría de Salud y a partir del 1/4/92 ingresa a planta permanente, hasta que renuncia el 30/9/97 (cfr. fs. 6/40).

IV) Que el peticionario presentó la declaración jurada de los servicios computables el 27 de octubre de 2000, con posterioridad al inicio del reclamo formulado ante esta Corte, por lo que corresponde la liquidación de la bonificación por antigüedad a partir de esa fecha (fs. 45).

Por ello,

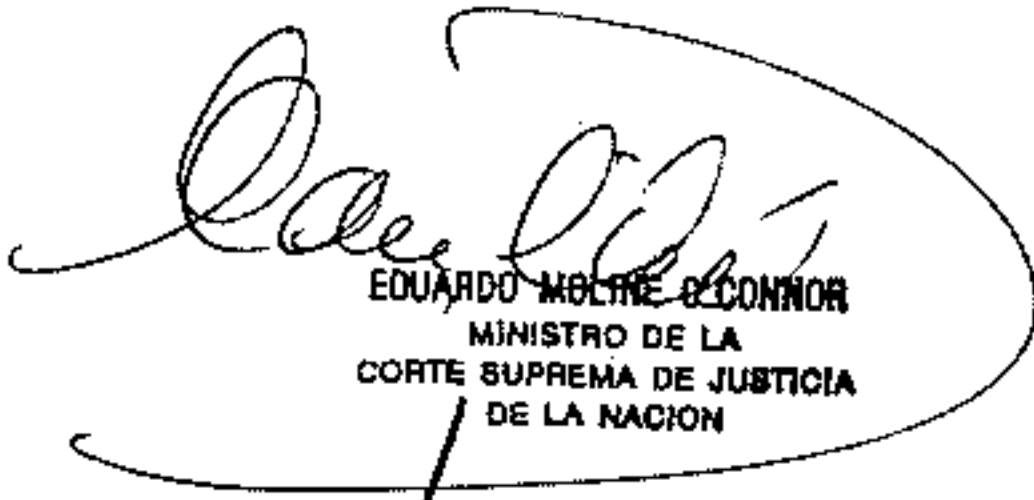
SE RESUELVE:

Hacer saber a la Administración General del

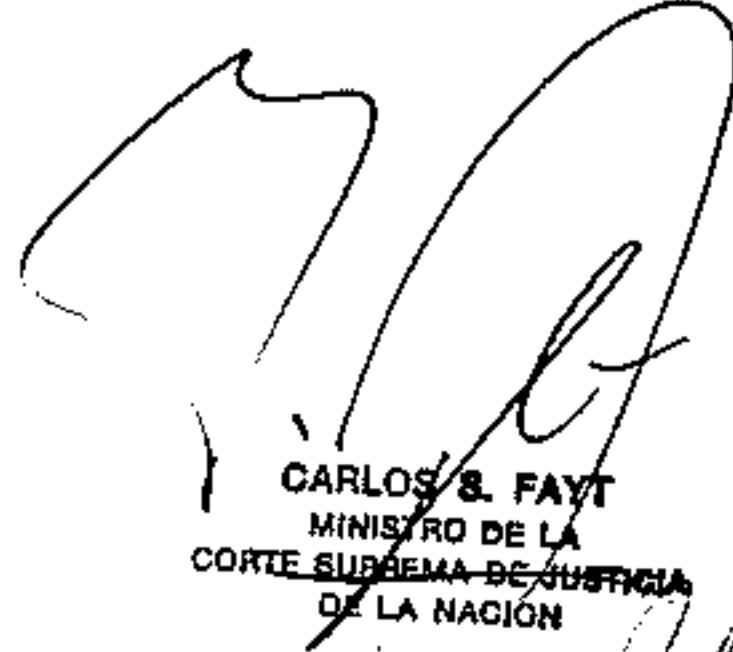
Consejo de la Magistratura que corresponde liquidar la bonificación por antigüedad solicitada a partir del 27 de octubre de 2000.

archívese.-

Regístrese, hágase saber y oportunamente



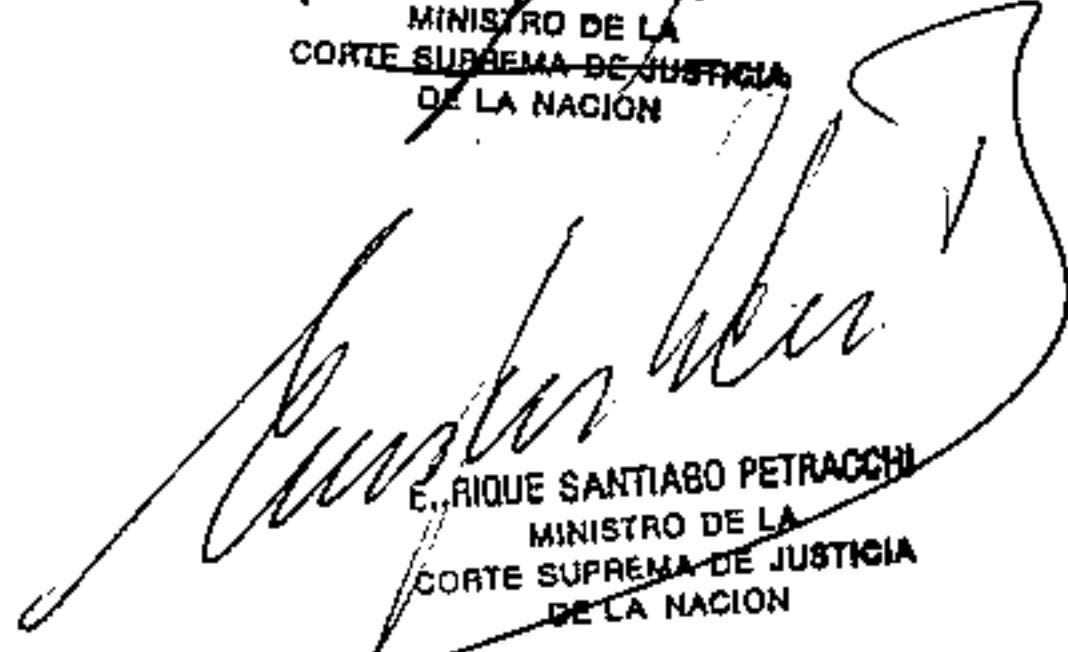
EDUARDO MOLINÉ & CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



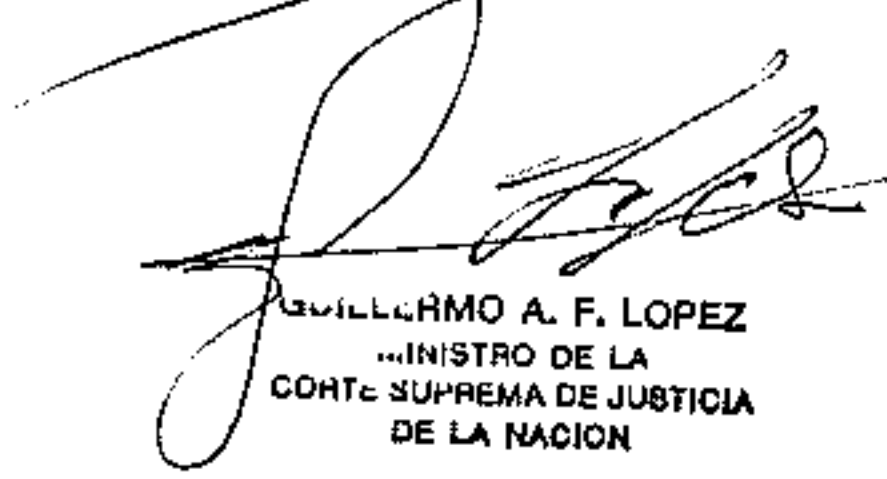
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUP. EMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION